

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.^a Epoca.—Año XIV.

Pontevedra 25 de Abril de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad

Núm. 528

El primer gobernador de la República

NUESTRO CALUROSO SALUDO

Entre los innumerables aciertos con que viene actuando el Gobierno republicano, figura el de haber elegido representante suyo en esta provincia, a un hijo preclaro de esta ciudad, a un excelente ciudadano y entusiasta repúblico, a D. Vicente Varela Radío, que pasó entre nosotros sus primeros años de la infancia.

El trato frecuente con cosas y personas de esta capital, sus visitas periódicas a la provincia y su relación con los elementos directivos del republicanismo provincial, le ponen en las más favorables condiciones para el ejercicio afortunado de su difícil cargo.

Es nuestra provincia esencialmente política. Se ha venido practicando en ella una política de tipo ruralista, con desprecio absoluto de la opinión pública, desentendiéndose de ella y olvidando que las normas de la más elemental honestidad debieran presidir todas las acciones del poder.

De ahí las inmoralidades administrativas, la labor desastrosa llevada a cabo en Municipios y Diputaciones en donde se recogieron todas las concupiscencias con vistas al interés personal de clientelas políticas más o menos desacreditadas.

De ahí los sueldos dobles o triples a funcionarios administrativos y técnicos. De ahí el triunfo de la componenda amigable sobre la austeridad.

Es preciso que la labor a desarrollar, tienda primordialmente a barrer las impurezas del camino. Primero limpiar, desobstruir poniendo a cada cual en su puesto, barriendo las inmoralidades que esto representa. Luego a reconstruir y el Sr. Varela Radío, por su talento, por su amor a la República y a Pontevedra se halla en las condiciones más favorables para alcanzar tan alto empeño.

A su disposición quedamos para colaborar activamente en cuantas cosas sean menester a tales fines.

Y ahora a trabajar y a elaborar la España grande que todos, con el nuevo gobernador, habíamos soñado.

Al menos, que conste

Con este título, publica «El Socialista» el trabajo que transcribimos, con el cual estamos en todo conformes, por encuadrar perfectamente en el modo de proceder de la naciente República, que es el reverso de la medalla de lo que ve-

nía sucediendo con los que durante tanto años gobernaron a España.

Dice así el aludido colega:

«Bien está que demos de lado a toda saña; que no hagamos leña del árbol caído; que no nos cebemos con nuestros enemigos derrotados. De pechos hidalgos y de espíritus cultiva-

dos es. Pero conviene que conste que no padecemos amnesia, y que si nos mantenemos en este plano de templanza es debido más bien a nuestra caballerosidad que al merecimiento de nuestros adversarios. Porque estamos seguros—la experiencia nos lo demostró—de que, si hubiésemos sido nosotros los vencidos, la espada de Breno, parecería liviana pluma en manos de los vencedores.

¿Cómo vamos a olvidar las injurias que los periódicos ultrarreaccionarios vertieron sobre las personas de más relieve, que hoy legítimamente nos gobiernan, del movimiento abortado el 15 de diciembre? Se recurrió a la calumnia, a la insidia, a la sátira más vejatoria cuando estaban en desgracia entre los barrotes de la celda. Los demás, los del corro, los del barullo, los antipatriotas, los indignos, los insensatos, los cuatro alborotadores..., nos defendíamos y defendíamos a los indefensos bajo una lluvia de denuncias, multas, procesos, encarcelamientos, registros domiciliarios y demás medios coercitivos de los Poderes usurpadores e ilegítimos que nos sofocaban.

Y ahora, cuando a instituciones y poderes ficticios los hemos puesto a buen recaudo, y los que entonces nos insultaban, corridos como monas, se han puesto en la picota del ridículo, no se nos ocurre zaherirlos con la más leve ironía. ¿Ven, de una vez para siempre, los fanáticos clericales y los aficionados del poder personal y despótico, cómo nuestra delicadeza y línea moral los empequeñece?

Conste, pues, que, teniendo muy presentes sus injurias de ayer, no sentimos la tentación de la venganza».

El Sr. Fernández Tafall

En la sesión celebrada el sábado para la constitución del Ayuntamiento, ha sido designado por unanimidad alcalde, nuestro querido amigo el prestigioso joven, catedrático de Agricultura, D. Bibiano F. Osorio Tafall.

Este nombramiento lo creemos acertadísimo, pues nadie mejor que el Sr. Tafall, podríamos encontrar para el desenvolvimiento de la misión que al nuevo Ayuntamiento le está encomendada.

El pueblo recibió con honda emoción esta designación, pues en él tiene depositada toda su confianza y no duda que sabrá afrontar el árduo problema de las responsabilidades.

Felicitemos al Sr. Tafall y le deseamos grandes aciertos al frente de su nuevo cargo.

¡Estemos alerta!

Vivamos alerta, ojo avizor. Ahora más que nunca, más que siempre se precisa de nuestro concurso, de nuestra vigilancia, para el sostenimiento decoroso de la República recién implantada.

No tengamos ideas, simulemos que no las tenemos, seamos ante todo patriotas, y sostengamos la paz con la fuerza, si es preciso.

Hemos tenido tal poder,

que a nuestro deseo, a nuestro continuo pedir sin ruego, la monarquía, el prejuicio máximo de la Patria, el anticivilizado «paso atrás» se ha desmoronado, y ha sido un milagro sin estridencias, un milagro que nos ha permitido colocar el color violeta en nuestra bandera, el símbolo de la libertad.

Pero, no confiemos, no nos durmamos...

D. Alfonso no ha abdicado, ha huido tan solo, ha dejado una nota a la Prensa que es un insulto a nuestra ciudadanía, un desplante borbónico... Antes de su huída quiso intentarlo todo, más en vez de militarotes, de nuevos dictadores se ha encontrado con patriotas.

Todavía quedan fanáticos peligrosos, vivamos alerta, ojo avizor... Se llaman españoles y serían hasta fraticidas. Se intitulan católicos y son falsos, perjuros, capaces de la felonía mayor. Démosles un ejemplo de nuestra cordura, de esta nuestra cordura que nos ha llevado a la represalia, pero demostremos que somos patriotas, que pisaremos sus cabezas de serpientes peligrosas, antes que sus acechanzas puedan encaminarnos a un desconcierto interior, a una guerra civil y cruenta.

ALF. PARCAS.

“LAS NAVAS”

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

Juventud Republicana

El pasado sábado, celebró reunion general la Juventud Republicana de esta ciudad.

Asistió gran número de

afiliados y se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la gestion de la Directiva.

Admitir la renuncia que del cargo de Tesorero-Contador, había presentado el Sr. Vidal.

Solicitar del Ayuntamiento, el cambio de nombre de algunas calles y plazas, en los cuales aparecen los de la familia borbónica, por otros de los que han sucumbido en defensa de la Libertad y la República.

Pedir al Gobierno el traslado del teniente de Seguridad, por su poco tacto, ante la manifestación celebrada para la proclamación de la República.

Activar la propaganda republicana, para lo cual, se facultó a la Junta direc-

tiva, al objeto de que organice aquellos actos que estime oportuno.

Suspender temporalmente el ingreso de socios, a fin de evitar la intromision de gentes *arribistas*.

Nombrar presidente honorario, al eximio republicano fallecido la semana última, D. Enrique Zaratigui.

LA ORIENTAL

—OLIVA, 3—

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO



Aún coleañ

Una gran atención dedican los abatidos caciquillos a la constitución de los municipios. Parece natural no debían preocuparle ya estas cosas, y sin embargo, queriendo rehacerse en las sombras de la estrepitosa caída, cuidan con sinuosos procedimientos, viciar el ambiente puro que ofrece el nuevo régimen para que aquellos organismos pongan debidamente los cimientos de su honestidad, autoridad moral con que entran en la administración de los intereses municipales.

¿Y cómo lo hacen? Verdaderamente dan compasión y repugnancia a la vez. Multitud de personas secuaces de los caciquillos alineanse de súbito en las filas republicanas, y más inconscientes que ingeniosas, sacan a luz sus pergaminos enmohecidos de un sentimiento republicano que no pudieron manifestar antes por temor a los odiosos poderes caídos que los tenía encorvados y sometidos a la voluntad caciquil; pero son, por testimonio propio, hombres de honrada ejecutoria, aptos y preparados para prestigiar la naciente República en el Municipio a la que quieren servir con todo entusiasmo, incondicionalmente y fervorosamente.

Pero claro, estos alzamientos inesperados, de verdadero asombro, porque se dan en múltiples personas de inconfundible marchamo caciquil, estréllanse con el continuo gesto respetuoso y de agradecimiento del Comité republicano, que por el momento no tiene cabida para estos valores en la vida municipal de los pueblos, no obstante los prestigios de los solicitantes colaboradores en el país y sus condiciones de concejales electos ya por el 29, o bien en lucha con los candidatos de las izquierdas.

La maniobra no es mala; pero es absurda por lo que tiene de ingenua. Y es que los caciques no quieren, no se resignan a perder el contacto con los Municipios que fueron verdaderas fortalezas de sus impudicias y corrupciones. No quieren abandonarlas y pretenden a toda costa tener en ellas a alguien que les ampare y disculpe de los despilfarros y negocios que han hecho en la administración de aquéllos. Aún coleañ si se les deja entrar con la máscara de la evolución y el alistamiento en las filas republicanas. Son sus mañas de muerte. Pero es necesario cuidado.

PLUTARCO.

Comento Popularé!

La marcha del felón

Aparte de las innumerables cualidades, a cual más pésima, que demostró poseer, durante su único reinado, ha patentizado tres, a la hora de su huida. Primera, que el Borbon era cobarde; segunda, que era incapaz y tercera, la más grave de todas, que es extremadamente perverso.

Cuando el Manuel de Braganza, huyó de Portugal, los idiotas alfonsinos españoles, decían: «El rey de Portugal huyó como un cobarde, porque trocó su manto de armiño por la casaca de chófer, para salir a todo galope de tierras de Portugal»; y añadían, «no sería así el nuestro, si llegara el caso, que no llegaría; pero que sí pudiera darse, Alfonso, sobre su brioso caballo, había de batirse como un león en las calles y plazas madrileñas». Ya vieron los azulescos y blancos borbónicos, como se comportó su héroe, escapó antes y de peor manera, que el Braganza, porque el rey D. Manuel, siquiera esperó a que tronaran los cañones, y las bombas cayeran en palacio; el Borbón, ni eso. Tan pronto como supo, que la Guardia civil, se había puesto al buen servicio de la República, puso pies en polvorosa. Naturalmente, no tenía que salvar el honor, tal patrimonio del alma, no lo conoció nunca; pero tenía que salvar la vida, para disfrutar de la pingüe fortuna que, por adelantado, había sacado de España. Ya lo dijo el telón, al terminar el reinado de D. Manuel; «yo podré ser alguna vez rey destronado, pero rey tronado no lo seré jamás», y esta es la razón más fuerte del porqué huyó, antes el Borbón, que el Braganza. El de Borbón, había puesto a buen recaudo cuantiosas

riquezas, y a ellas estaba pegada su innoble pelleja; y el de Braganza, no la estimaba en tanto, porque con él iba todo, es decir, que salvaba su vida por instinto; pero, por lo demás, se iba sin blanca.

Que es incapaz, entre todas las pruebas, está la aplastante del triste estado a que la nación española llegó, bajo el desastroso reinado del pérfido; más, por si ésta no les bastara a los cavernarios alfonsinos, y quieren aun seguir culpando a los nefastos políticos solamente, ahí tienen bien patente la demostración palmaria de la total ineptitud de D. Alfonso, en eso que dieron en llamar manifiesto, pero que ni es manifiesto, ni es nada; cualquier gendarme, hubiera hecho otra cosa mejor. Es inadmisibile, que el que se tituló rey de un pueblo, a la hora suprema de abandonar la desdichada tierra que le vió nacer, no haya sabido decir ni hacer nada mejor, que lo que dejó escrito en aquel vacío papel. En las palabras que dejó escritas el Borbon XIII ni hay sentimiento, ni a ellas asoma el menor destello de inteligencia. Una sola cosa, resalta en él: su odiosa soberbia.

Y nos ponemos de llano en la perversidad del corazón del fugitivo. Si, don Alfonso es perverso, y lo es, porque al marchar ha dejado sembrada en España, la horrible semilla del fratricidio. Esa amenaza de que volverá, quiere decir a sus incondicionales, a sus siervos, a sus esclavos, a esos miserables, que huyen con él, que conspiran, que preparen una guerra civil y sangrienta, para cuando este noble, leal y generoso pueblo se halle dormido, descuidado, tranquilo, lejos de los últimos entusiasmos, que en esta solemnisima hora le inquietan, que son los de dignidad y libertad. Porque supongan que la arrasadora nube del absolutismo ya

pasó; entonces, como de antemano quedan en su seno las víboras, ya tendrán emponzoñado el ambiente, y será la hora de caer como aves de rapiña, como chacales, como hienas, sobre la España que ellos forjaron, que creen seguirá siendo la misma del mañana.

Error de los errores, Borbon, y todos los fementidos que te sigan y puedan seguir, en lo sucesivo; te equivocas, el pueblo que dejaste, tras tu innoble figura, al salir de Cartagena, no es el que tu te imaginas; ese se marchó contigo y con tus quebradizos dineros; el otro pueblo, el grande, el de los altos pensamientos, el del bendito trabajo, aquel compuesto de hombres, hechos a la imagen y semejanza de Dios, no a la tuya; ese es el que quedó aquí; tú te acordarás de Sagunto, pero para formarte idea aproximada del pueblo, que surgió ahora en España, en esta histórica hora, que dió fin a tus falsías; acuérdate, no del Sagunto de Martínez Campos, sino de aquel otro que encontró el cartaginés, del Numancia que conocio el romano, del Bailén, Zaragoza y cien pueblos más que altivos batieron al fatídico Napoleón; pues este pueblo, antes que consentir tu impía y criminal vuelta, quedaría, como quedaron aquellas inmortales y heroicas ciudades que se llamaron Sagunto, Numancia y Zaragoza.

PÓPULUS

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONÓMETROS, CRONÓGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

El gobernador de Orense

Por el Gobierno provisional de la República, ha sido honrado con el cargo de representante suyo en la provincia de Orense, nuestro querido amigo el joven y culto abogado pontevedrés, D. Joaquín Poza Juncal.

La noticia de su nombramiento, ha causado gran satisfacción entre los numerosos amigos con que cuenta en nuestra ciudad, pudiendo congratularse los orensanos de tal designación, dada la integridad y recta justicia del designado.

Reciba el Sr. Poza Juncal nuestra enhorabuena, y le deseamos muchos aciertos al frente de su Gobierno civil.

relevantes personalidades, es el que asume la responsabilidad histórica de consolidar el régimen.

Fué acogido este Gabinete, con innumerables pruebas de regocijo. Por todo el país las manifestaciones públicas nos dieron a conocer el verdadero sentimiento de España. Correspondió el Gobierno a este entusiasmo, con numerosas disposiciones relativas al bienestar y tranquilidad de los españoles.

A pesar de todo esto, la República, nace rodeada de peligros, que es preciso desvanecer. Por una parte, el perjuro ex-rey, conspirando abiertamente, subvencionando a la prensa derechista francesa, para desprestigiarnos. Por otra, el que hasta ahora fué sostén de la injusticia que significaba la monarquía, agazapándose en su cubil, pretende olvidar su borrasco pasado, y propónese volver a los Ayuntamientos, testigos de sus desafueros, a repetir las hazañas.

Necesitamos dar el golpe de gracia a estos viles animalillos, que se oponen al renacer de la Patria, por los intereses creados durante tanto tiempo, creyendo que los municipios seguirán siendo órgano de sus negocios. Acabaremos con ellos, y así, el país nos ratificará la confianza que obtuvimos el 12 de Abril, y haremos de la República sólido timón, que conducirá a España, al lugar que le corresponde.

PONCIANO DE SALCEDO.

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

Y

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS Y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra

Defendamos la República

Ya despertó el pueblo español de su marasmo. Ya el sol de justicia, nos ilumina con sus esplendrosos rayos. La espúrea raza borbónica, no rige en buen hora los destinos de España. Un gobierno de

En el Ayuntamiento

El sábado de la pasada semana, se reunió la Corporación municipal, elegida por votación popular, al objeto de tomar posesión y proceder al nombramiento de Alcalde y Tenientes de Alcalde.

Presidió el Alcalde interino Sr. Rey Juncal. Puesto a votación, resultó elegido para este cargo en propiedad, don Bibiano F. Osorio Tafall.

Para los demás cargos, fueron designados los señores siguientes:

Primer teniente, D. Arturo Rey Juncal.

Segundo, D. Francisco Tilve Rodríguez.

Tercero, D. Felipe Aparicio Díaz.

Cuarto, D. Marcelino Candendo Paz.

Quinto, D. Manuel Gama Casalderrey.

Síndico, D. Manuel Lorán Montes.

A propuesta del concejal señor García Filgueira, se acordó que las sesiones ordinarias, tengan lugar los miércoles a las siete de la tarde y las supletorias los viernes a la misma hora.

* * *

El miércoles, celebraron la primera reunión nuestros ediles, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Tafall. Asistieron los señores Lis, Abeigón, López Blanco, Torres, González, Sobral, Hermida Esperón, Martínez, Marzoa, Aparicio, Rey Juncal, Candendo, Tilve, Loureiro, Cochón, Lorán, Baladrón, Sanmartín, Barca, García Filgueira, Formoso, Orozco y Gallego.

Léida el acta de la anterior sesión, fuè aprobada.

El Sr. García Filgueira, pide que a lo sucesivo, sean traídas a sesión las actas sentadas en el libro y no en borrador, como ahora se hace, y de tener que hacer algún salvedad en las mismas, se lleve a cabo en la de la sesión siguiente.

CASA DE LAS PIELES

Curtidos, Cortes, Artículos de Viaje, Lana para Colchones, Piel para Señora, Piel para el Calzado, Piel para Cama.

Calle Benito Corbal, 3 (antes Progreso)

Visite Vd., este nuevo establecimiento, en donde encontrará a precios no igualados Suelas y Beceros de las mejores Fábricas. Cepillos, Cremas y toda clase de Fornituras para el Calzado, Bolses, Petacas, Carteras y Cinturones para Caballero, ARTICULOS DE CAZA.

GUARNICIONERIA.- Artículos para Automóviles

Aparejos para Carros y Bueyes, Lonas para Toldos, Cortinas y Capotes de Automóvil. Se hacen Fundas de Maletas y Baúles y toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Precios económicos

Compro toda clase de Piel salvajes

Correspondencia e informes: EUGENIO MOURIÑO.-Pontevedra

El Alcalde, dá algunas explicaciones al Sr. García Filgueira, y ordena al Secretario Sr. Boulosa, dé lectura al artículo 125 párrafo 2.º de la Ley municipal, en el cual se hace constar la forma en que ha de llevarse a cabo la redacción de las actas.

El Sr. García Filgueira, no se muestra conforme con las aclaraciones hechas por la Alcaldía, insiste en su petición.

El Sr. Tafall, manifiesta que lo que allí se hará, será tan solo cumplir con lo que la ley ordena.

A petición del Sr. Lorán, dase lectura al artículo 107 de la Ley municipal, y como también da normas sobre la forma de presentación de las actas a la aprobación de los concejales, es desechada la proposición del Sr. García Filgueira, toda vez que de ser tenida en cuenta, sería faltar abiertamente a lo que la Ley dispone.

Queda sobre la mesa, a disposición de los señores concejales, la lista de Alcaldes de barrio.

La presidencia, somete a la aprobación de la Corporación una relación de las Comisiones que han de ser nombradas, proponiendo sean designados para formar parte de cada una, tres concejales.

El Sr. García Filgueira, pide la supresión de las Comisiones de Beneficencia y Festejos. Fúndase para ello en la desaparición del Hospital y que, con el régimen republicano, no van a votarse cantidades para funciones religiosas.

El Sr. Abeigón, opónese a esta petición en cuanto a la Comisión de Beneficencia se refiere, por entender que ésta, no estaba reducida, tan sólo, al Hospital.

El Sr. Lis, pregunta si se crea algún compromiso con la creación de la Comisión de Festejos, y se muestra conforme con la existencia de la misma.

El Sr. García Filgueira, pide se someta a votación su proposición.

El Sr. Candendo, ruega al Sr. García Filgueira que para la próxima sesión presente una moción pidiendo la supresión de las fiestas, con objeto de que sea votado si ha de haberlas o no, pero que esto no es motivo para la supresión de la Comisión, toda vez que con ello no se le grava carga alguna al Ayuntamiento.

Sometida a votación, es desechada la proposición por 17 votos, contra 6.

Procédese a votación para la designación de las comisiones, resultando elegidos los siguientes señores:

Hacienda: Arruñada, Martínez y Rey.

Policia Urbana: Lis, Abeigón y Lorán.

Abastos: Marzoa, Tilve y Gama.

Beneficencia y Hospicio: Abeigón, Rey y Lis,

Alumbrado: Candendo, Torres y Tilve.

Cementerios: Baladrón, Arruñada y Rey.

Régimen interior: Lis, Candendo y Lorán.

Arbolado y Jardines: Lis, Candendo y Rey.

Festejos: López Blanco, Marzoa y González.

Aguas: Martínez, Marzoa y Rey.

Incendios: Aparicio, Abeigón y Baladrón.

Evaluación: Aparicio, Candendo y Gama.

Estadística y Censo: González, López Blanco y Rey.

Obras del Puerto: Rey, Abeigón y Gama.

Vocal de la Junta del Censo: Propietario, Rey; suplente, Abeigón.

Vocal de la Junta local de 1.ª Enseñanza: Propietario, Lorán; suplente, Lis.

Vocal de la Junta de Instrucción pública: Propietario, López Blanco; suplente, Marzoa.

Terminada la designación de las Comisiones, el Sr. García Filgueira, propone se hagan gestiones para la continuación de las obras de ampliación del Gran Hospital.

El Sr. Abeigón, pide se traiga a la próxima sesión, una relación exacta, de la situación económica en que se encuentra el Municipio.

La presidencia manifiesta, que ya ha sido pedido un balance del estado económico al Contador, y que tan pronto sea éste entregado, se publicará una nota en la Prensa, con el objeto de que se presenten a cobrar los acreedores al Municipio.

El Sr. Lorán, interesa sea traída a sesión, una nota del número de empleados de que actualmente consta el Ayuntamiento, con relación detallada de los haberes que perciben.

El Sr. Baladrón, solicita se les pague a los maestros, un trimestre que se les debe de casa-habitación y se aplique a los obreros municipales, la jornada legal de ocho horas.

El Alcalde, dice que para pagarle a los maestros, así como a otros acreedores, tendrá que autorizarlo la Corporación, firmar los libramientos anteriores a la fecha de toma de su

posesión, pues el Alcalde saliente, los ha dejado sin firmar, y algunos de ellos, con todos los requisitos y trámites cumplidos.

El Sr. Martínez, se muestra partidario de que no firme el actual Alcalde, nada con fecha anterior a la de su actuación.

El Sr. Candendo, propone que una vez que el dinero no figura como extraído de Caja, que se hagan los libramientos con fecha posterior al nombramiento, y sean firmados por el actual Alcalde, procediéndose así a su pago. Se aprueba la proposición del Sr. Candendo, y se levanta la sesión.

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

La fama justa pregonada que no hay vinos del Ribero, ni aquí ni en el mundo entero como los del Gran «Bar Roma».

Mariscos diariamente, bocadillos variados, por eso de todos lados siempre acude aquí la gente.

Riquísimas empanadas, de confianza y esmero, que nadie le pondrá un pero por lo bien condimentadas

Comida muy abundante a todas horas tenéis, y barato comeréis, (Santiago es siempre galante).

Se admiten los pensionistas a precios muy reducidos, y estarán bien atendidos los estudiantes y artistas.

Son los Callos del «Bar Roma» de renombre regional, (y no quedo nunca mal) pruébelos, que esto no es broma.

Y como el vino se cuela con variadas tapitas, que son siempre gratuitas obsequia a su clientela.

RIESTRA 16-18

Burla Burlando

¡Pobres Reyes destronados! ¡Con qué tristeza van al destierro!

Doña Victoria aún tiene altivez bastante para rechazar la galante oferta del resucitado Marqués:—¡No necesitamos acompañamiento!

La soberbia altivez trasciende a dos civiles de la escolta: son arrollados por el convoy.

D. Alfonso se siente gallardo una vez traspuesta la frontera:—¡Eh, que todavía soy Rey, que volveré!

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES MARESCOT, DE PONTEVEDRA Y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para la convalecencia de las enfermedades agudas. Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, Enrique Marescot

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, R. Nóvoa Santos

Sí; pero será para responder de tus delitos.

* * *

¡Pobres Reyes! Trescientos millones en joyas, dos millones de libras en metálico... (que se sepa.) ¡Buen botín! Así se pueden pagar cien mil francos diarios por treinta habitaciones en el Hotel Maurice de París, y adquirir regios palacios para residencias en donde trasplantar el fausto y boato del Palacio de Oriente.

Y aún se pueden hacer protestas de patriotismo. Había que preguntar a los soldados que guardaban al Borbón, si estaban bien alimentados.

¡Ah, tunante! Mientras la peseta bajaba—la moneda que aún lleva tu efigie—, exportabas sin recato alguno tus—¿?—dineros. Y tus ministros se empeñaban en seguir la tradición de concertar empréstitos ruinosos para la nación, aunque fuera con el extranjero.

Dios te ilumina—tu Dios, que debe ser Moloch—para que en tu destierro pagues a periódicos indignos que difamen tu país.

* * *

España no es republicana, siguen afirmando algunos; España es monárquica.

Los que tal afirman solo ellos se creen españoles. Siendo así, tienen razón. España es monárquica.

¡Los hay ciegos! ¡Y frescos!

* * *

Homenaje a Marcelino Domingo. Lo proponen unos maestros nacionales.

¡Menos adulación, señores! La época de los homenajes al que está en el Poder es un baldón en nuestra Historia Patria.

¡Alerta, maestros repúblicos! Hay que extirpar la fauna adulatora que tantos estragos causó en el Magisterio. Hay que desenmascarar a los que van con todos los que «mandan».

¿Homenaje al ministro maestro? Largo Caballero—el tan criticado consejero de Estado—es el primer albafil que llega a ministro. ¿Qué homenaje no merece?

* * *

¡Cuanto republicano de nuevo cuño! Bien dijo Castelar que mientras no viniera la República...

Conocemos a un señor, industrial por más señas, cacique empedernido—y de Bugalla!—que, Alcalde al advenimiento del nuevo régimen, iza la bandera tricolor en la Casa-Ayuntamiento y sale, previo disparo de bombas, a recorrer el término con música.

Otro conocemos que después de haberse querido destacar con toda su insignificancia en la U. P y Somatén, sólo consiguió demostrar su demencia. Todo lo cual no fué óbice para que fuese admitido en la Guardia civil. Claro que sorprendiendo la buena fé, pues el tal fué en las pasadas elecciones un rabioso caza votos para los monárquicos.

De nada valdrían las argucias de estos cínicos, pues entonces, adios República. ¿De qué habrán valido tanto esfuerzo y sacrificio? La República viene a depurar. Sus postulados de Justicia y Libertad tienen por fuerza que hacer honor a esto: Moralidad.

* * *

¡Viva la República! Es un grito que millones de españoles han lanzado con júbilo indescriptible. A alguno aún le dura la ronquera desde que pudo darlo reiteradamente con toda libertad. Pero ese grito es un sarcasmo en muchas bocas.

Ahora todos republicanos. Pronto lo serán Bugalla y Lacierva. Cambó ya lo es. ¡Qué asco!

* * *

Los inmorales que se «convencen», dicen—¡con qué tristeza!—que acatarán el régimen. Lo acataréis; pero, desgraciados de nosotros si ese acatamiento os puede dar investidura de sinceros adictos! Volveríamos a las andadas. Y, antes que eso..., la Revolución que no se hizo. La República española ha de vivir con honra y con justicia.

* * *

Los estúpidos aun quieren hacer valer su ética. D. Alfonso no ha renunciado, no abdicó; es nuestro rey.

¡Tontos de capirote! ¡Si quien ha renunciado fué el Pueblo a ser súbdito! Además, el Africano renunciado estaba, desde el 13 de Septiembre del 23, al romper la Constitución, el vínculo que le unía a la Nación, el pacto que le daba derecho a reinar.

* * *

¡Oh, República de 1931! Venganzas en tu nombre, no; pero tampoco tolerancias que te maculen. Ser o no ser.

Ciudadanos: ¡Ojo con los nuevos republicanos, los pseudos republicanos!

URBANO R. MOLEDO.

Vigo, 23-4-31.

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1. Teléfono 21

Pontevedra

Un triunfo del Gobernador

ASI SE HACE PATRIA

Desde hace más de ocho meses, la inquietud más angustiante, había prendido en la villa de Moaña.

Un sencillo pleito de orden social, una huelga de marineros, fuera tomada como pretexto para mantener un artificioso estado de agitación que favoreciese los designios políticos del sórdido bugallalismo.

Como consecuencia de este pleito, Moaña ha vivido horas realmente angustiosas. Armados los huelguistas y armados los esquirols, se registró más de un episodio sangriento, que culminó recientemente en unas prisiones y en la muerte de una pobre mujer.

El puesto de la Guardia civil, había sido reforzado

con treinta guardias al mando de un teniente. Le sucedieron varios lamentables incidentes y la miseria se había adueñado de aquellas pobres gentes.

El atentado brutal, perpetrado contra un maestro, del que salió milagrosamente indemne, señaló toda la violencia inusitada de la lucha.

Todos los Gobernadores anteriores, habían puesto empeño en solucionar ese pleito, fracasando ruidosamente. Ahora, el primer gobernador de la República, en dos breves viajes a la pequeña villa marinera, logro solucionar satisfactoriamente el conflicto, devolviendo la paz a los espíritus y llevando el bienestar a las modestas viviendas marineras.

Lo que el bugallalismo envenenó impudicamente, sin capacidad para solucionarlo en el transcurso de ocho meses, pudo arreglarlo el tacto exquisito y la cordialidad del Sr. Varela Radio, a quien felicitamos calurosamente, porque los enemigos de la República se convencerán que ésta nos trae el verdadero y fecundo orden; que es el trabajo y la tranquilidad.

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,
Room, Sandwichs,
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31. PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

Nada de confusiones

La República está conquistada. Consagrémonos a la tarea de consolidarla. Defendámosla con todo el ardor de nuestra voluntad. La República significa Libertad, Orden, Justicia y Paz. Instauraremos la Libertad. Mantengamos el Orden. Hagamos imperar la

Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

Justicia y convirtámonos todos en mensajeros de la Paz. No confundamos la Libertad con el libertinaje, ni el Orden con las algarradas, ni la Justicia como anhelo de satisfacción de caprichos o aspiraciones propias, ni la Paz con el quietismo y la pasividad.

Todo ello requiere Voluntad. Con ella encauzaremos por salvadores cauces a la España maltrecha y arruinada por la Monarquía.

CONFITERIA Y PASTELERIA

- DE -

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

PEDAGOGIANDO

Ideas para una reforma constitucional
de la educación pública

Con este título encabeza el eminente pedagogo L. Luzuriaga, un artículo que acaba de aparecer en la «Revista de Pedagogía». Contiene ideas fundamentales de la educación pública que se han de tener en cuenta en la próxima reforma de la Constitución del Estado, si ha de imitar a las nuevas Constituciones europeas, en especial la de Weimar, que en este sentido es un modelo.

He aquí algunas de las ideas que extractamos del mencionado artículo:

1.^a La educación, en sus diferentes grados y manifestaciones, es una función eminentemente pública. El Estado es el llamado a realizarla. Al Parlamento corresponde legislar sobre la misma, y a organismos ad hoc, su dirección, inspección y administración. El Estado puede, condicionalmente, delegar sus funciones, en el municipio, provincia y región. Pero siempre ha de conservar aquél el control de tales funciones y la facultad de retirar a los organismos locales, provinciales y regionales tal autorización cuando no cumplan como es debido.

2.^a La educación es también una función social. De la sociedad recibe los medios de subsistencia y a la sociedad da los medios culturales para su vida espiritual. La sociedad ha de tener, pues, participación en la educación pública, pero sin intervenir en la vida interna de las instituciones educativas.

3.^a La educación se propone, ante todo, desarrollar al máximo la capacidad vital del ser juvenil e introducir a éste en las esferas esenciales de la cultura y de la vida de su tiempo. Por eso las instituciones pedagógicas pueden y deben educarle política, social, económica y religiosamente. Pero careciendo el ser juvenil de capacidad crítica suficiente, no se le deben imponer las normas o fines concretos de un partido, una clase, una profesión o una iglesia

determinados. No se ha de elegir la escuela como medio de propaganda política, social y religiosa.

4.^a La educación es un servicio eminentemente público; la enseñanza particular sólo tiene razón de ser como medio de investigación y experimentación pedagógicas. Las instituciones de enseñanza privada tampoco han de utilizarse como plataformas de propaganda de ideas partidistas o dogmáticas. Estos centros sólo deben estar inspirados en fines pedagógicos, todos los centros de enseñanza privados estarán sometidos a la inspección del Estado para que sus fines pedagógicos no sean desvirtuados.

5.^a La educación pública ha de tener en cuenta solo las capacidades y aptitudes del educando. En su vista todos los centros docentes estarán abiertos a todos los capaces. Todas las instituciones pedagógicas estarán organizadas en una forma tal que exista una graduación y enlace ininterrumpidos entre ellas. El Estado ha, pues, de facilitar el acceso a todos centros de educación a los más capaces que no puedan hacerlo por su situación económica. El sostenimiento de la educación pública correrá a cargo del Estado principalmente, quien incluirá en sus presupuestos las cantidades necesarias para ello en una proporción no menor a la asignada a otros servicios.

6.^a La educación se dividirá en tres grados. El primer grado comprenderá

desde los 4 a los 12 años, y estará dividida en dos ciclos: el jardín de la infancia, de los 4 a los 6 años, y la escuela básica de los 7 a los 12. La educación del segundo grado comprenderá de los 13 a los 18 años, y subdividida asimismo en dos ciclos: el primero, complementario de la escuela básica, de los 13 a los 15 años, y será gratuito y obligatorio; el segundo ciclo abarcará de los 16 a los 18 años, preparatorio de la educación superior, gratuito, pero no obligatorio y previa selección. Y finalmente la educación del tercer grado, a partir de los 18 años, para la formación científica y técnica. Será gratuito, y el acceso a él será mediante una rigurosa selección.

7.^a Los jardines de la infancia se crearán siempre que lo soliciten 30 padres y los municipios cooperen a su sostenimiento. Las escuelas básicas serán creadas una por cada 40 niños de 6 a 12 años, y tendiendo a reducir el número de las escuelas unitarias, sustituyéndolas por graduadas. Las escuelas de 2.^o grado se crearán en las pequeñas poblaciones, anejas a las básicas, y en las mayores, independientes de las básicas y formando parte, con unidad de plan, de las preparatorias de enseñanza superior.

8.^a Cada uno de estos diversos grados y ciclos de cultura tendrán un fin propio: en los jardines de la infancia predominarán las actividades físicas y artísticas; en las escuelas básicas las materias de enseñanza se tratarán en una forma global y no por asignaturas; en las de 2.^o grado se ampliará la cultura general y se iniciará la profesional; en las preparatorias de cultura superior se terminará la formación de la cultura general, introduciéndose en ellas la especialización en tres ramas: ciencias, letras y tecnología; las de cultura

superior tendrán a su cargo la formación científica y profesional.

9.^a No hay razón psicológica que aconseje la separación de los dos sexos en la educación, y hay en cambio motivos de índole social que abonan la coeducación, por lo que ésta se establecerá en todas las instituciones docentes. Por otra parte la coeducación facilitará la graduación de la enseñanza.

10. Las instituciones circuns y post-escolares si tienen carácter educativo deben ser introducidas en la escuela, y si carecen de este carácter se incorporarán a las instituciones de asistencia social.

11. La educación de los adultos, será atendida: a) por medio de clases para analfabetos; b) por medio de cursos elementales de carácter general y tecnológico; c) por medio de universidades populares, en las que a más de divulgar los conocimientos, se realicen trabajos de investigación sobre temas sociales, económicos, históricos, científicos, etc. Los museos, monumentos, teatros, etc., estarán al servicio de la educación del pueblo.

12. El magisterio de todos los grados de la enseñanza recibirá una preparación equivalente. La selección para los diversos grados se hará en vista de aptitudes y aficiones. La remuneración del profesorado en todos los grados será también equivalente.

En el aspecto político de la educación, solo ha de entender el Parlamento, pero el técnico o pedagógico ha de ser confiado corporativamente al Magisterio.

Ciudadanos: Contribuyamos todos al afianzamiento de la República.



¿Cuántos son?

Todos los que nos preocupamos algo porque la organización obrera y agraria lleguen a pesar, en la política local, tanto como merecen y pueden; porque los Sindicatos adquieran aquel prestigio y arraigo que antaño tenían, y que perdieron al permitir se filtrasen en sus cuadros—para «conducirlos»—los voceros de ocasión, *iluminados* por un «condottiere» y revolucionario de blanco y garrafina; los que, en fin, entendemos que sólo la organización obrera tiene derecho a trazar el camino a seguir por dirigidos y dirigidos, sabemos como se nombraron los candidatos obreros para concejales... y cuántos fueron los elegidos.

*
* *

Un pleno de la Federación local y los presidentes de las Secciones afectas, acordaron más o menos legalmente—después de un «congreso» agrario-obrero—designar un candidato por cada distrito. Luego hubo sus deserciones, cubriéndose las bajas.

Así las cosas, llegó el día de la lucha y no saben los trabajadores cuántos concejales tienen en el Municipio pontevedrés. Sin fundamento alguno—que sepamos—, sin darle cuenta al pleno a su debido tiempo, y menos aún a la organización, los compañeros Aboal y Veis, no fueron proclamados concejales.

*
* *

En Lérez, días antes de las elecciones hubo una reunión. A ella asistieron elementos de la Federación obrera. En ella se convino en que el compañero Veis se retirara. ¿Por qué? ¿Quién lo autorizaba?

Las razones de más peso que en la citada reunión se esgrimieron en pro de la retirada *del candidato obrero*, fueron éstas: que entonces había que dejar sin candidato agrario a la parroquia de Campañó. Y Veis se sintió romántico y aceptó el sacrificio, a pesar de ser uno de los que más probabilidades tenía de triunfar.

No llegamos a comprender como pudo prosperar semejante absurdo. En buena democracia, y más aún en la democracia de color fuerte, el compañero Veis sólo podía renunciar ante quien lo había nombrado candidato: el pleno. O éste retirarlo. Así lo hicieron otros.

*
* *

No se quiso postergar a una simple parroquia y se postergó a toda una Federación obrera, dejándola sin representante por Alba, en donde fueron elegidos tres compañeros agrarios y de cuyo distrito electoral forma también parte Campañó.

No somos maliciosos. Por eso no nos hacemos eco—ni nos haremos—de ninguna especie mientras sólo sea especie. Censuramos hoy con la misma lealtad que ayer aplaudimos, pero...

Todo el que quiso habrá oído, que si en Lérez no iban los obreros y agrarios al copo era porque no querían. Que para ir le sobraban votos. ¿Por qué, pues, se retiró el compañero Veis?

El que lo sepa que levante el dedo. Nosotros, a la verdad, no sabemos ni cuántos eran ni cuántos son.—J. A.

EN PONTEVEDRA

Los sastres.—El martes celebró una importante asamblea general la Sociedad de sastres. El local estaba muy concurrido de asociados, predominando, como siempre, el elemento femenino, que desde la constitución de este Sindicato es el que dá la nota del entusiasmo, al revés de muchos del masculino.

Se acordó en esta asamblea recabar de los patronos determinadas mejoras en los salarios, a cuyo efecto clasificaron los talleres en tres categorías.

Y se nombraron dos comisiones. Una de hombres para ver de arreglar un conflicto en el taller «Sport», y otra de mujeres a fin de atraer a la

organización a varias compañeras rezagadas.

Parece ser que entre los patronos, las peticiones de los obreros sastres han sido bien acogidas.

Los camareros.—Esta Sociedad, en reunión previamente celebrada, acordó que una comisión se entrevistase con el gobernador civil para ver si era posible no abrir los establecimientos el 1.^o de Mayo.

De no poder ser así, los camareros abandonarán el trabajo ese día a las cinco de la tarde.

Los tipógrafos.—La Asociación Tipográfica se reunió el jueves para despachar asuntos de orden interior y aprobar, como así se hizo, la gestión directiva y administrativa.

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'50. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

El nuevo alcalde

Hemos recibido un oficio del nuevo alcalde de esta capital, D. Bibiano F. Osorio Tafall, en el que nos participa haber tomado posesión del cargo, para el cual fué elegido el 18 del corriente, y se nos ofrece para todo cuanto se relacione con el mejor servicio de los intereses públicos.

Muy agradecidos y cuenta el Sr. Tafall, con nuestra más decidida colaboración.

El comandante Franco reparte una proclama a la aviación

El jefe de la aviación, comandante Franco, ha repartido en el aeródromo de Cuatro Vientos una proclama dirigida a los jefes y oficiales, a las clases de tropa y a los soldados.

En dicha proclama dice que la rebelión del 15 de diciembre, comenzada en Jaca y Cuatro Vientos y consagrada después en todas las provincias españolas, ha conducido en el transcurso de cuatro meses a la República española.

«No fué la nuestra—sigue diciendo la proclama—una rebelión sediciosa. Al contrario; conscientes todos de los sentimientos republicanos del pueblo español, teníamos que derribar los obstáculos tradicionales que se oponían al imperio de la soberanía nacional. La otra soberanía, la soberanía del rey, soberanía usurpadora, se oponía con todo su ilegal poder al triunfo de aquélla, que, por emanar del pueblo, es de verdadero origen divino.

Fracasamos—continúa—en nuestro intento la triste y al mismo tiempo gloriosa madrugada del 15 de diciembre; pero nuestro esfuerzo y nuestro sacrificio no fué vano y hoy brilla sobre el horizonte del cielo español el luminoso sol de justicia y libertad que conducirá a España con paso fir-

me y seguro por las rutas internacionales de paz y de progreso.

La República, gobierno del pueblo por el pueblo, es nuestra, y nadie podrá arrebátanosla. Nosotros, soldados y obreros de la aviación, que supimos dar tan magnífica prueba de ciudadanía con el maravilloso ejemplo, seguido por el pueblo, tenemos el deber de velar por la seguridad de nuestra República, formando la vanguardia de su defensa contra todos aquellos que, sin respeto a la voluntad nacional, conspiran en la sombra para retornar al ominoso régimen que cayó para siempre el histórico día 14 de abril de 1931.

Esto es lo que espera de vosotros y lo que os promete cumplir hasta perder la vida vuestro jefe. Dedicamos todos un recuerdo a aquéllos héroes de Jaca que ofrendaron su vida por la República española.»

La proclama termina con un ¡Viva España! ¡Viva la República!, y la firma Ramón Franco.

Lea V. EL PUEBLO

Aquí, ni Cristo dimite. Pero les echaremos

La prudencia, el tacto acaso excesivo con que se producen los hombres que nos representan en los diversos organismos, no dicen nada por lo visto a los aguiluchos trepadores del viejo régimen.

Hay señorones, perfectamente vacíos por dentro, que ostentan siete cargos de representación netamente caciquil. Pero no han querido darse por enterados. Fingen desconocer que el nuevo régimen tiene que afianzarse en hombres nuevos; procuran

olvidar que estamos en presencia de una honda revolución y que la hora de dejar las brevas ha sonado ya.

¡A dimitir! ¡A dimitir!

Porque el que no dimita le echaremos.



EL PUEBLO SOBERANO

El pueblo español, ha dado una prueba plena de su capacitación para gobernarse a sí mismo. El espectáculo dado por este pueblo, los dos primeros días de la República, son un mentís rotundo a los hombres de las cavernas, trogloditas y reaccionarios, que han afirmado siempre, que el pueblo era incapaz de conducirse con corrección en momentos de exaltación y entusiasmo, y que necesitaba de un gobierno de fuerza que le sujetara. ¡Hermosa lección la del pueblo, que se ha producido en esa forma tan inesperada para algunos!.

No les bastó nunca a esos hombres, que se escudaban en la dictadura, justificando ésta en la insubordinación del pueblo, en su ingerencia y en la indiferencia por todo lo que a política se refería, ver el orden y la disciplina con que se movían las masas obreras y republicanas en manifestaciones como la del 1.º de Mayo y entierro de Pablo Iglesias. No les fué suficiente el ejemplo admirable de los mítines republicanos de las plazas de toros de Madrid

y Valencia, ni el espectáculo soberbio de las elecciones, donde el pueblo votó ordenada y disciplinadamente, orden y disciplina que no se alteró con el entusiasmo ni con el triunfo; han tenido que ver al pueblo 48 horas dueño y señor de villas y ciudades, para convencerse de que éste no los necesitaba para nada.

Y... esto es su gran tragedia, la tragedia de los impotentes, de los ineptos, de los incapaces... que vieron que el pueblo no hacía nada de lo que 24 horas antes ellos pregonaban a los cuatro vientos había de suceder. ¿Dónde están los asaltos a los Conventos y a los Bancos? ¿Cuántos curas, frailes y monjas, han matado las fuerzas republicano-comunistas, que han tenido dos días en su poder a España entera? ¡Pobres ilusos, que chasco se han llevado!

Pero todavía hay más. La República, que es ese pueblo, no se ha deshonrado, manchando su nacimiento con sangre. Los representantes del pueblo, han dispuesto que la República sea inmaculada, y el pueblo que es generoso, no olvida, pero deja que aquellos que mancharon sus manos en la sangre de Galán y García Hernández, salgan con vida de España. ¡Gran enseñanza, para aquellos que piden que al pueblo se le conteste con los fusiles, cuando exigía Libertad!

España se ha lavado en 48 horas, de todas las culpas que sus enemigos acumularon contra ella, en muchos años.

ANTONIO PALACIOS